

Condiciones y requisitos de postulación a la Tercera convocatoria del concurso público para contratación de docentes en la EESPP “Monterrico”

Según el OFICIO N° 00631-2021-MINEDU/VMGP-DIGEDD-DIFOID que autoriza la tercera convocatoria:

De conformidad con el literal e) del numeral 8.1, de la Resolución Viceministerial N° 040-2021-MINEDU y el literal c) del numeral 6.2.3 de la Resolución Viceministerial N° 157-2020-MINEDU, corresponde autorizar a la Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana la realización de una convocatoria extraordinaria para cubrir las plazas docentes que resultaron vacantes luego de la primera y segunda convocatoria de contratación docente, de acuerdo al Oficio N° 0526-2021MINEDU/VMGI-DRELM DIR, que permitirá coberturar las plazas vacantes en la EESPP “Monterrico”, en las que se imponga las siguientes condiciones:

- a) Para acceder a la contratación en una plaza docente el postulante deberá contar con Título profesional de Profesor y/o Licenciado en Educación de la especialidad o afín a la requerida, para cubrir la plaza u horas disponibles a la que se postula;
- b) La convocatoria extraordinaria en los requisitos de postulación respecto de experiencia laboral se considerará:
 - Dos (2) años de experiencia laboral docente en educación superior en la carrera/programa de estudio o carreras/programas de estudio afines a las que se postula; o
 - Dos (2) años de experiencia docente como formador de docentes en servicio en el sector público o privado; o
 - Dos (2) años de experiencia docente en educación básica en el sector público o privado.
- c) El puntaje mínimo aprobatorio es de 30 puntos, el cual será el resultado de la suma de la evaluación de la primera etapa (evaluación de expedientes) y la segunda etapa (evaluación pedagógica); asimismo, la evaluación de la primera etapa no es eliminatoria.